

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 25 de julio del 2023

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2023-032

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS OFIMÁTICOS, COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.– PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

ACLARACIÓN N°1

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

1. La firma Hekal Soluciones S.A.S. mediante correo electrónico del 10 de julio del 2023 manifiesta lo siguiente:

- 1.1. El plazo para la instalación, pruebas y puesta en servicio será de **cinco (05) días** calendario, contados a partir de la entrega de los equipos por parte del **CONTRATISTA**

Le solicitamos a la entidad aclarar todo el tema de instalación, pruebas y puesta en servicio como, por ejemplo:


GRUPO 1: EQUIPOS DE COMPUTO

1. COMPUTADORES PORTÁTILES: Por favor aclarar si estos equipos portátiles se deben configurar en el dominio de la entidad, en red, con carpetas compartidas, impresoras instaladas, pasar información de un equipo a otro, ¿etc.?

Respuesta: No, la configuración del dominio, la red, el compartimiento de carpetas en la red, instalación de impresoras y el traslado de información de un equipo a otro está a cargo del CONTRATANTE.

2. COMPUTADOR DE ESCRITORIO – WORKSTATION: Por favor aclarar si este equipo WorkStation se deben configurar en el dominio de la entidad, en red, con carpetas compartidas, impresoras instaladas, pasar información de un equipo a otro, ¿etc.?

Respuesta: No, la configuración del dominio, la red, el compartimiento de carpetas en la red, instalación de impresoras y el traslado de información de un equipo a otro está a cargo del CONTRATANTE.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

4. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE GRAN FORMATO: ¿Por favor aclarar si esta impresora debe quedar en red?

Respuesta: No, la impresora será configurada en red por el CONTRATANTE.

6. COMPUTADOR TODO EN UNO: Por favor aclarar si este equipo todo en uno se deben configurar en el dominio de la entidad, en red, con carpetas compartidas, impresoras instaladas, pasar información de un equipo a otro, ¿etc.?

Respuesta: No, la configuración del dominio, la red, el compartimiento de carpetas en la red, instalación de impresoras y el traslado de información de un equipo a otro está a cargo del CONTRATANTE.

8. MICROSOFT OFFICE 2019 STD: Por favor aclarar si esta licencia es OFFICE 2019 STD OLP gobierno o se puede entregar office Home and Business vitalicia.

Respuesta: La Licencia de Microsoft Office 2019 Standard OLP

GRUPO 2: ACCESORIOS Y ENSERES

3. TELEVISOR 75" SMART TV UHD 4K: por favor aclarar si este TV se debe entregar instalado en pared.

Respuesta: Si, el TELEVISOR SMART TV UHD 4K de 75" se debe entregar instalado en la pared designada por el contratante.


5. UPS 2 KVA: Por favor aclarar si esta UPS debe quedar a una distancia de los equipos de cómputo y si es así a aclarar a que distancia.

Respuesta: La UPS 2 KVA será instalada y/o distribuida por el CONTRATISTA.

12. AIRE ACONDICIONADO: Le solicitamos a la entidad por favor aclarar si la tubería para el aire ya se encuentra instalada, y si no es así por favor indicar cuantos metros de tubería se requieren para la instalación.

Respuesta: La tubería del aire acondicionado no se encuentra instalada, sin embargo, la distancia entre la manejadora y la condensadora es de tres (3) metros, los cuales vienen incluidos en el kit.

1.2. Le solicitamos a la entidad aclarar que descuentos (retenciones, estampillas, etc.) y que porcentaje harán al presente proceso, esto con el fin de incluirlos en nuestra propuesta, adicionalmente aclarar si estos descuentos se harán antes de IVA o con el impuesto incluido.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Respuesta: Los descuentos y porcentajes que se aplican dependen de la responsabilidad fiscal de cada contratista, como su condición de autorretenedor y tipo de régimen, esto permite identificar si le son aplicables o no las retenciones que a continuación se describen:

- a. Retención por industria y comercio (reteica): si el contratista lleva a cabo su actividad en la ciudad de Quibdó, la máxima tarifa es del 10x1000; Bogotá: 11.04x1000 y Medellín: 2x1000. Otras ciudades no se aplican reteica.
- b. Retención en la fuente a título de renta: 2.5%
- c. Retención en la fuente a título de IVA: 15%

Para los numerales a y b, la base de retención será el subtotal o valor antes de IVA. Para el numeral 3 la base de retención será el IVA.

1.3. La entidad solicita lo siguiente:

El oferente deberá acreditar mediante copia de acta de recibo final de contratos, facturas de ventas, actas de liquidación y/o certificación de contratos terminados, o sin terminar con un 50% de ejecución, relacionados con el objeto a contratar, donde se pueda verificar, que ha vendido en los últimos cinco (5) años, al menos el equivalente a CIENTO VEINTE MILLONES (\$120.000.000).


Le solicitamos a la entidad permitir experiencia con un objeto igual o similar al del presente proceso, esto debido a que no todos los proponentes tienen experiencia en tecnología y mobiliario en una misma certificación, con la aceptación de esta observación la entidad permitiría la pluralidad de proponentes y la libre participación de los mismos al presente proceso.

Respuesta: El contratista habilitó experiencia relacionada con el objeto a contratar, con la cual se permita verificar que el oferente ha vendido equipos ofimáticos, comunicación, enseres u otros relacionados directamente con los elementos requeridos.

Lo anterior, permite certificaciones también con objetos similares siempre y cuando guarden relación con el objeto a contratar.

2. La firma Hekal Soluciones S.A.S. mediante correo electrónico del 12 de julio del 2023 manifiesta lo siguiente:

2.1. Le solicitamos a la entidad aclarar si para el presente proceso se pueden presentar propuesta parcial, es decir, solo a un grupo de los dos solicitados

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

por la entidad.

Respuesta: Remitir a las Condiciones Particulares de Suministro – Formato cantidades y precios, donde se plasmó la siguiente nota:


(...)

Es preciso resaltar que el presente proceso de contratación está diseñado y/o estructurado en dos grupos, por ello, de acuerdo al interés que el oferente tenga en cuanto a la participación, deberá adjuntar la oferta; bien sea de un solo grupo o de los dos grupos si llegare a cumplir las condiciones y/o especificaciones plasmadas en esta solicitud.

(...)

Con lo anterior, la Empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato estructura el presente proceso de contratación en grupo, habilitando el recibo de oferta, bien sea de un (1) solo grupo o de los dos (2) grupos de conformidad al interés del participante.

Atentamente


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Proyectó: Alberto Luis Palacios Moya / Profesional Proyecto – Tecnologías de la Información
 Revisó: Yuranne Paola Valencia Lozano / Profesional Proyecto – Gestión Jurídica 